



RESOLUCIÓN EXENTA N° 67.-

MAT.: Declara Fin de Alerta Temprana Preventiva de Fuertes Vientos.

PUNTA ARENAS, 28 ENE. 2010

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue :

VISTOS :

1. Los Artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175, de 2005 (I) que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, de 11.11.92, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
5. El Of. Circular N° 4, de 19.01.2001, del Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura;
6. El Decreto Supremo (I) N° 156, de 2002, de Plan Nacional de Protección Civil;
7. Nuestra Resolución Exenta N° 44, de 21.01.2010;
8. La Solicitud de 29.01.2010, del Sr. Director Regional de ONEMI;

CONSIDERANDO :

1. Que por ocurrencia de Fuertes Vientos en incremento con magnitudes entre los valores que superan los 100/ Km/hr. afectando principalmente a las ciudades de Porvenir, Puerto Natales y Punta Arenas, motivó la declaración de Alerta Temprana Preventiva a contar del día Jueves 21 de Enero de 2010, ha llegado a su fin.

RESUELVO:

- 1. DECLÁRASE EL FIN DE ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA FUERTES VIENTOS**, para las Provincias de Magallanes, Última Esperanza y Tierra del Fuego decretada por Resolución Ex. N° 44, de 21.01.2010, a contar de esta fecha, Viernes 29.01.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. (Fdo). Carolina A. Saldivia Andrade, Intendente Regional (S) Magallanes y Antártica Chilena.




Lo que transcribo a UD. para su conocimiento.



DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Subsecretario del Interior
- Sra. Directora Nacional de la ONEMI
- Sra. Gobernadora Provincial de Magallanes
- Sra. Gobernadora Provincial de Última Esperanza
- Sr. Gobernador Provincial de Tierra del Fuego
- Sr. Comandante en Jefe Región Militar Austral
- Sr. Comandante en Jefe V División Ejército
- Sr. Comandante en Jefe IIIa Zona Naval
- Sr. Comandante en Jefe IVa Brigada Aérea
- Sr. Jefe Décima Segunda Zona de Carabineros de Chile
- Sr. Jefe XII Zona Policial de Magallanes
- Sr. Alcalde Municipalidad de Punta Arenas
- Sra. Alcaldesa Municipalidad de Río Verde
- Sr. Alcalde II. Municipalidad de San Gregorio
- Sr. Alcalde II. Municipalidad de Laguna Blanca
- Sr. Alcalde II. Municipalidad de Puerto Natales
- Sr. Alcalde II. Municipalidad de Torres del Palne
- Sr. Alcalde II Municipalidad de Porvenir
- Sr. Alcalde II. Municipalidad de Primavera
- Sr. Alcalde Municipalidad de Timaukel
- Sr. Superintendente Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas
- Sr. Gerente EDELMAG
- Sr. SEREMI de Gobierno
- Sr. SEREMI de Obras Públicas
- Sra. SEREMI de Salud
- Sr. SEREMI de Educación
- Sr. SEREMI de Agricultura
- Sr. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- Sra. SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Sr. Director Regional de la CONAMA
- Sr. Director Regional de CONAF
- Sr. Director Regional del SERVIU
- Sr. Director Regional Servicio Salud Magallanes
- Sr. Director Regional del SEC
- Sr. Jefe Centro Meteorológico Regional Austral
- Sr. Director Regional de la ONEMI
- Archivo Jurídico, Intendencia Regional
- Archivo

CASA/eps.

 <p>GOBIERNO DE CHILE ONEMI REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA</p>	<p>PARA: Sra. Intendente Regional (S) Sr. Jefe de Gabinete Intendencia Regional Sr. Gobernador Provincial de Magallanes (S) Sra. Gobernadora Provincial de Ultima Esperanza Sr. Gobernador Provincial de Tierra del Fuego Sres. Directores Provinciales de Protección Civil Magallanes, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego Sr. Alcalde II, Municipalidad de Punta Arenas Sr. Director Comunal de Operaciones y Emergencia, II, Municipalidad de Punta Arenas Sres. (as) Integrantes del Comité de Operaciones de Emergencias para el riesgo meteorológico.</p>
	<p>DE: DIRECCION REGIONAL ONEMI MAGALLANES</p>
<p>ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES</p>	<p>COMUNICADO DE PRENSA SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>FIRMA:  LUIS BARRIA BARRERA DIRECTOR REGIONAL ONEMI</p> 

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS

LEVANTA ALERTA: TEMPRANA PREVENTIVA

RES. EXTA N° (En trámite)

EVENTO: FUERTES VIENTOS		N° hojas
COBERTURA: CIUDADES DE PUNTA ARENAS, PORVENIR Y PUERTO NATALES		
FECHA DE OCURRENCIA 21.01.2010	FECHA DE LEVANTAMIENTO 29.01.2010	HORA LEVANTAMIENTO 19:00 Horas

1.- RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Debido a los fuertes vientos que afectaron prácticamente a toda la Región de Magallanes, se estableció Alerta Temprana Preventiva mediante Resolución Exenta N° 44 de fecha 21 de Enero de 2010. En las provincias de Magallanes, Tierra del Fuego y Ultima Esperanza.

2.- CURSOS DE ACCION

- Con esta fecha, y considerando las condiciones meteorológicas y los pronósticos respectivos, se **LEVANTA LA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA EN LA REGION DE MAGALLANES.**
- Se establece la difusión de esta situación a los organismos integrantes del sistema Regional de Protección Civil.

3.- OBSERVACIONES A LA ALERTA

Sin observaciones respecto a esta Alerta específica.

Punta Arenas, 29 de Enero de 2010.-

Fuentes:

Análisis de Amenaza: Dirección Meteorológica de Chile, Zonal Austral

Análisis de Riesgo: Dirección Regional de ONEMI